

ÍNDICE DE GOBIERNO CORPORATIVO 2018: PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

Diálogo de Directivos
“Gobiernos corporativos en la
economía digital”



NACIONES UNIDAS

CEPAL

CONTENIDOS

- I. Premisas
- II. Metodología
- III. Innovaciones de la versión 2018 del índice
- IV. Ponderación
- V. Muestra
- VI. Resultados
 - i. Resultados por país
 - ii. Resultados por categoría
- VII. Conclusiones



PREMISAS

- ❖ El grado de eficiencia del GC, se asocia a una estrategia empresarial de mediano y largo plazo, y al marco legal e institucional en que se inserta dicha estrategia.
- ❖ La aplicación de un *benchmark* permite la estandarización de modelos de GC, facilita la evaluación del desempeño del GC y contribuye a corregir fallas de mercado



NACIONES UNIDAS

CEPAL

METODOLOGÍA

Para recoger, promover y difundir las buenas prácticas de las empresas en materia de gobiernos corporativos, que vayan más allá del cumplimiento de la ley, se ha adaptado una herramienta diseñada por CEPAL-BID-CAF, con apoyo de la OECD, para evaluar las operaciones que realizan en América Latina y el Caribe.

Evolución de la herramienta a lo largo del tiempo

- Actualmente, la herramienta cuenta con 14 estándares inspirados en estándares internacionales, presentes en los marcos legales y códigos de gobiernos corporativo
- Los estándares responden a temas de interés de las empresas y de las instancias reguladoras como por ejemplo: minimizar riesgos de las empresas, transparencia en la divulgación de información relevante, funcionamiento efectivo de instancias de control interno.



METODOLOGÍA

La herramienta cuenta de cinco categorías:

1. **Papel del Consejo de Administración o Directorio:** establecer el modelo de negocio y la estrategia de la empresa; garantizar un sistema de transparencia, control interno y compliance.
2. **Estructura del Consejo o Directorio:** tamaño y composición adecuados para tomar decisiones relevantes en forma ágil.
3. **Presidente del Consejo / Directorio:** independencia y capacidad profesional; sistema de elección transparente.
4. **Selección de Consejeros:** sistema de elección transparente; perfil profesional adecuado a las necesidades de la empresa; porcentaje de independientes
5. **Comités corporativos:** independencia de presidencia; comités compuestos por consejeros, con expertos involucrados selectivamente; número de comités y asignación de temas que permitan centrarse en aquellos relevantes; agenda de comités con pautas estratégicas y reactivas, recomendando temas para deliberación del Consejo de Administración.

INNOVACIONES DE LA VERSIÓN 2018 DEL ÍNDICE

- **Gobierno corporativo en la era digital**
 - Fintech
 - Propiedad intelectual
 - Protección de datos
- **Gobierno corporativo y género**
 - Participación femenina en el consejo
- **Gobierno corporativo y sostenibilidad**
 - La importancia de la Agenda 2030 y los ODS para la empresa



NACIONES UNIDAS

CEPAL

PONDERACIÓN

Categorías	Estándar	Preguntas	Ponderación	
PAPEL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O DIRECTORIO	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer los mecanismos que asegure acceso a información confiable sobre todas las actividades de la firma o grupo empresarial. • Mantenerse actualizado sobre las necesidades de la empresa, de los accionistas y de los empleados. • Mantenerse en conocimiento de los modelos de negocio. 	1.1 ¿El CA proporciona la información pertinente y oportuna para las asambleas ordinarias?	0.2	10%
		1.2 ¿Tiene la responsabilidad de designar o constituir los comités corporativos?	0.2	
		1.3 ¿Son responsables del diseño y monitoreo de la estrategia de la empresa?	0.2	
		1.4 ¿Los consejeros son responsables civil o penalmente de la veracidad de la información divulgada por la empresa?	0.2	
		1.5 ¿El consejo de administración es responsable de la política de remuneraciones?	0.2	
ESTRUCTURA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O DIRECTORIO	<ul style="list-style-type: none"> • El tamaño y composición adecuados de un consejo de administración es aquel que le permita tomar decisiones relevantes en forma ágil. 	2.1 ¿Tiene el consejo un tamaño entre 5 y 15 consejeros?	0.1	13%
		2.2 ¿Son al menos la mitad de los consejeros considerados externos / independientes?	0.7	
		2.3 ¿Son al menos 25% de los consejeros mujeres?	0.3	
		2.4 ¿El mandato de los consejeros es menor o igual a 2 años?	0.2	
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O DIRECTORIO	<ul style="list-style-type: none"> • El presidente deberá ser un consejero externo independiente con experiencia y capacidad para ejercer el cargo. 	3.1 ¿El presidente es elegido por la junta de accionistas?	0.2	8%
		3.2 ¿El consejo es presidido por un consejero externo e independiente?	0.2	
		3.3 ¿El presidente es seleccionado por su experiencia, capacidad y prestigio profesional?	0.2	
		3.4 ¿Son el CEO y el presidente del consejo personas distintas?	0.2	
SELECCIÓN DE CONSEJEROS	<ul style="list-style-type: none"> • Los consejeros (internos y externos) deberán seleccionarse sobre la base del valor que pueden aportar al consejo. 	4.1 ¿Los miembros del consejo son propuestos por un comité <i>ad hoc</i> al consejo de administración en la asamblea ordinaria?	0.2	7%
		4.2 En la selección de consejeros, ¿se priorizan sus conocimientos y experiencia profesional?	0.2	
		4.3 ¿Es un comité de consejeros independientes el que elige a los consejeros externos?	0.1	
		4.4 ¿Se revisa periódicamente el desempeño de los consejeros?	0.2	

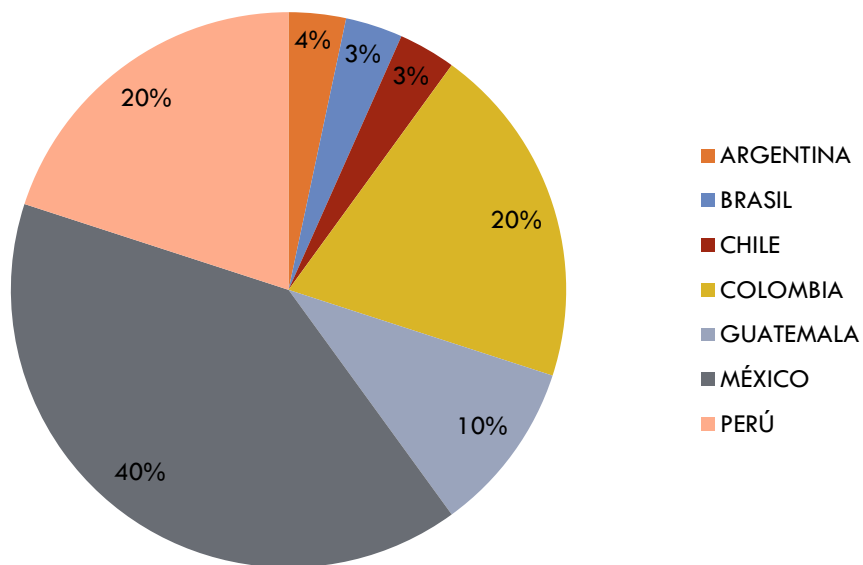
PONDERACIÓN

Categorías	Estándar	Preguntas	Ponderación
COMITÉS CORPORATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los comités deben ser presididos por un consejero externo / independiente con experiencia y capacidad para ejercer el cargo. • El Comité de Auditoría debe aprobar el diseño y buen funcionamiento del sistema de control interno y compliance. Y dar seguimiento y atención a las observaciones de auditoría interna y externa. • El Comité de Riesgos deberá informar periódicamente sobre el cumplimiento y desviación de las estrategias de inversiones en términos de riesgos. • El Comité de Inversiones deberá estructurar la estrategia de inversión de los excedentes de tesorería de la empresa. • El Comité de Financiamiento Corporativo deberá dictaminar las necesidades de financiamiento y aprobar la selección y contratación de los intermediarios financieros que requiera la empresa. • El Comité de Ética es responsable de diseñar y hacer cumplir el código ético de la empresa. • El Comité de tecnología es responsable de monitorear el desarrollo e incorporación de las tecnologías a los procesos de la empresa • El Comité de sostenibilidad deberá monitorear el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de desarrollo sostenible, la agenda 2030 y los ODS de Naciones Unidas 	5.1 ¿Son todos los comités corporativos presididos por consejeros externos independientes con experiencia y capacidad para ejercer los cargos?	0.2
		5.2 ¿El Comité de Auditoría tiene responsabilidad en el diseño o monitoreo de la política de control interno y de <i>compliance</i> ?	0.7
		5.3 ¿Es el Comité de Riesgos responsable del seguimiento de la estrategia de riesgos de la empresa en las distintas operaciones?	0.7
		5.4 ¿El Comité de Inversiones es responsable de adecuar la estrategia de inversión de la empresa a la política de libre competencia del país?	0.7
		5.5 ¿El Comité de Inversiones ha respondido a alguna penalidad por parte del ente regulador antimonopolio en los últimos 10 años?	0.7
		5.6 ¿El Comité de Inversiones ha aprobado algún proceso de F&A en los últimos 10 años?	0
		5.7 ¿Alguna de las operaciones de F&A en los últimos 10 años es considerada una inversión en tecnología?	0.7
		5.8 ¿Cuenta con un comité responsable de la política tecnológica (protección de datos) de la empresa?	0.3
		5.9 ¿Cuenta con un Comité responsable de controlar o monitorear la propiedad intelectual de la empresa?	0.3
		5.10 ¿En la política de financiamiento de la empresa se incluyen formas no tradicionales de financiamiento (<i>FinTech</i>)?	0
		5.11 ¿La empresa cuenta con un comité responsable del cumplimiento de un código ético?	0.5
		5.12 ¿Cuenta su empresa con una política de sostenibilidad alineada a la estrategia nacional para el cumplimiento de la agenda 2030?	0.7
		5.13 ¿Cuenta con métricas y reportes que den cuenta de su estrategia de sostenibilidad?	0.7

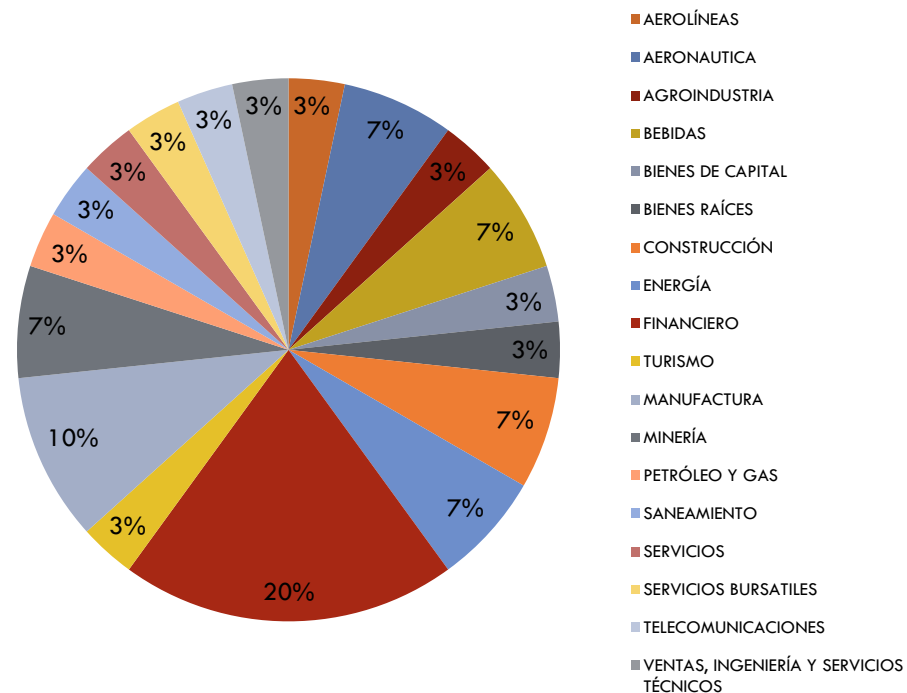
62%

MUESTRA

Distribución de la muestra por país

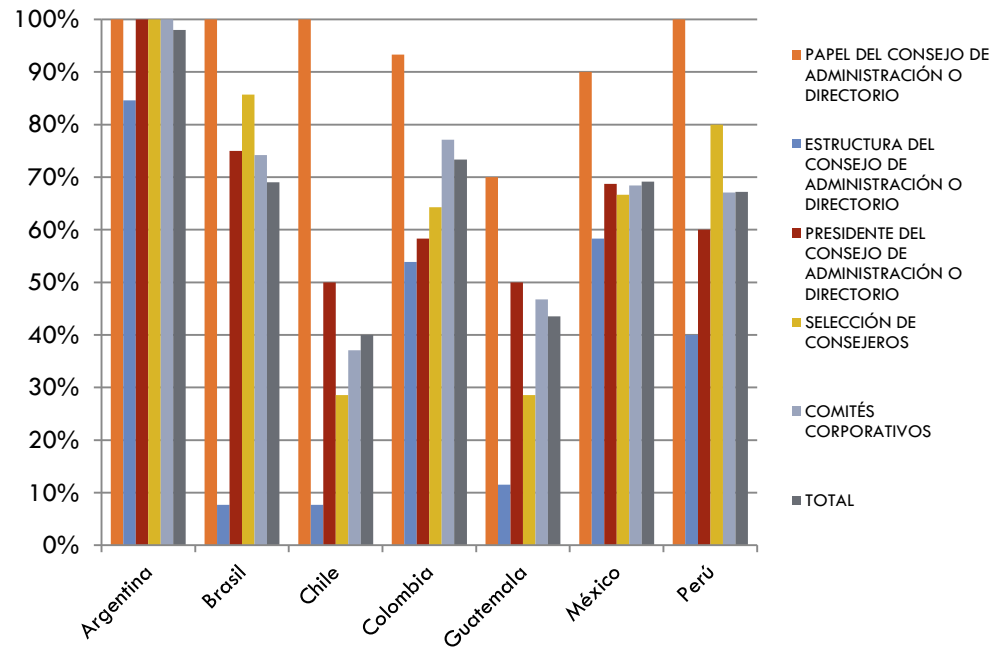


Distribución de la muestra por sector industrial

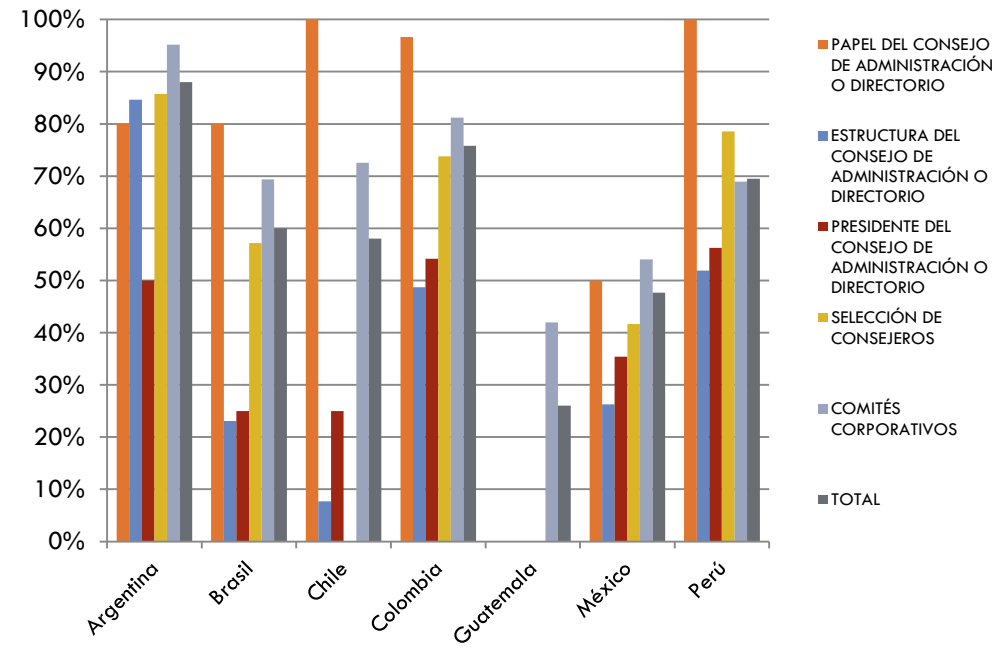


RESULTADOS POR PAÍS

Resultados de la encuesta por categoría del Índice (promedio por país)

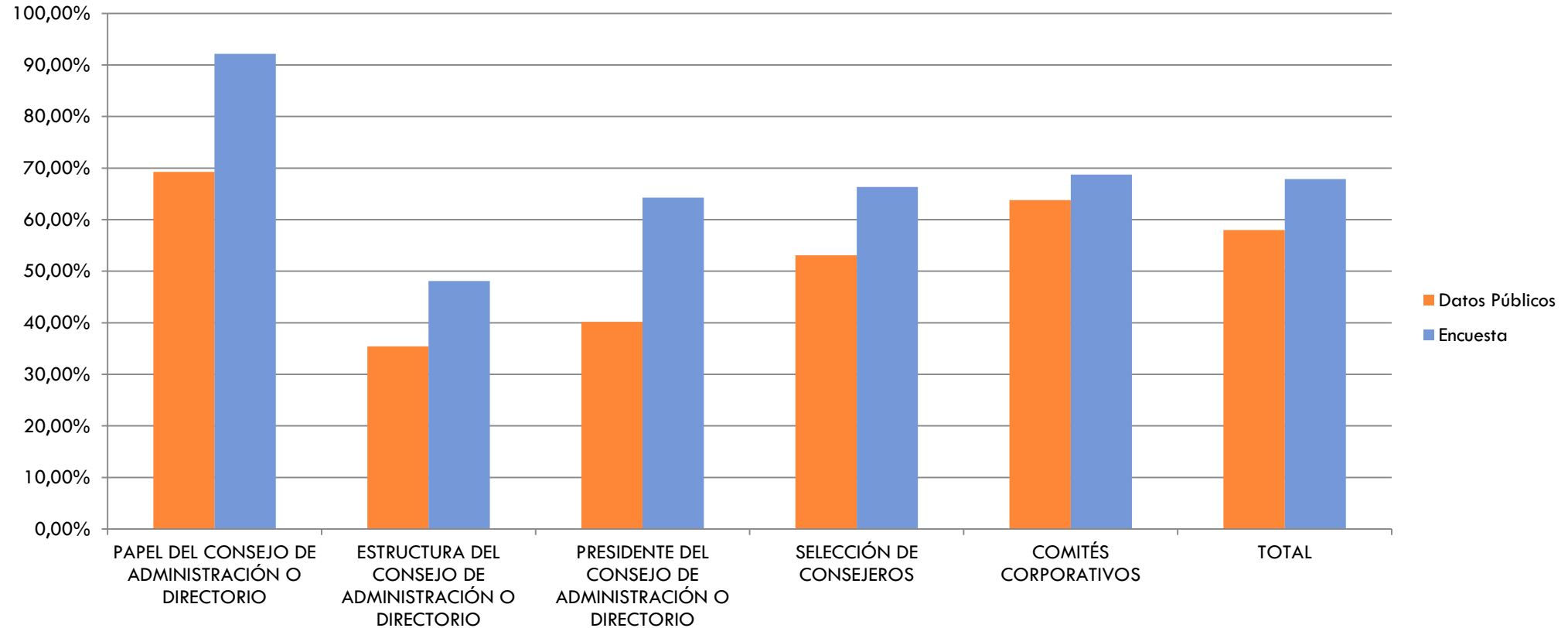


Resultados del análisis de los datos públicos por categoría del índice (promedio por país)



RESULTADOS POR CATEGORÍA

(PROMEDIO DE TODA LA MUESTRA)



CONCLUSIONES

- Los resultados varían entre países (no existe una tendencia regional única) e “intra país” (probablemente reflejo de la no obligatoriedad de las normas de gobierno corporativo);
- En general, los requisitos relacionados con la categoría 1 son los que las empresas más cumplen. De hecho, la mayoría de las empresas analizadas definen las funciones del consejo o directorio de manera clara y objetiva;
- Pocas empresas poseen comités destinados al análisis de temas específicos (la mayoría mantiene sólo los comités exigidos por la legislación local), aunque muchas poseen políticas internas dedicadas a esos temas;
- La diferencia positiva entre los resultados del análisis de los datos públicos y los resultados del análisis de las respuestas revelan la necesidad de mejorar los mecanismos de divulgación de prácticas y políticas internas por parte de la empresa.